



CENTRO EDUCATIVO ARAMBÉ

PRELIMINAR

POLÍTICA DE EVALUACIÓN

1) LOS PRINCIPIOS DE LA EVALUACIÓN EN ARAMBÉ

El Centro Educativo Arambé es de gestión privada, con objetivos, principios y metodologías innovadoras fuertemente comprometido con el desarrollo integral del/a alumno/a.

El enfoque implementado está fundamentado sobre programas de éxito nacional e internacional.

En el área de Lenguaje se trabaja con los siguientes programas:

Grados	Programa
Jardín:	Programa Pre Kinder de Astoreca, basado en el Programa Core Knowledge
Preescolar	Programa de Lenguaje Kinder de Astoreca ,basado en el Método de la lectoescritura de Don Caludio Matte (algunas letras).
1º Grado	Programa de Lenguaje Primero Básico Astoreca, basado en el Método de la lectoescritura de Don Caludio Matte (abecedario completo).
2º Grado	Programa de Lenguaje 2º a 4º básico de Astoreca, basado en currículo del Ministerio de Educación de Chile (MINEDUC).
3º Grado	
4º Grado	
5º Grado	Programa de Lenguaje 2º a 4º básico de Astoreca, basado en currículo del Ministerio de Educación de Chile (MINEDUC), con adaptaciones acordes a lo solicitado en el Programa del MEC.
6º Grado	
7º Grado	Programa de Lenguaje MEC, con algunas modalidades del
8º Grado	Programa de Lenguaje 2º a 4º básico de Astoreca, basado en currículo del Ministerio de Educación de Chile (MINEDUC).
9º Grado	
1º Media	Programa de Lenguaje MEC.

Para evaluar el área de Lenguaje se aplican instrumentos escritos (pruebas estandarizadas de comprensión y de redacción) y orales (por medio de la modalidad de fluidez y velocidad lectora) en forma sistemática.

En Matemática se implementa el método SINGAPUR y PRIME.

Con el método de Singapur y Prime en matemática más el programa de Robótica se fusionan para dar énfasis al acrónimo STEM, es decir Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemática, disciplinas consideradas fundamentales dentro los lineamientos tecnológicos con el fin de facilitar en un tiempo abriendo puertas laborales a los alumnos.



La evaluación es un instrumento que se centra en ser de ayuda para el estudiante para su mejoramiento, tiene como propósito determinar en qué medida se están cumpliendo las metas y permite obtener información válida y confiable. Estos resultados permiten analizar el funcionamiento y los procesos internos de las instituciones educativas, por ende, es importante que no sea visto como un obstáculo para el estudiante, sino verlo como un instrumento para descubrir sus logros y flaquezas, no solo se debe evaluar a través de exámenes, también se toma en cuenta el comportamiento, la actitud hacia el aprendizaje, la disposición para aprender, la participación activa, la responsabilidad, etc. En el Centro Educativo Arambé se evalúa para ver los avances y resultados del proceso a partir de evidencias que garantizan una buena educación, para que sea significativa y relevante para la sociedad, no solo se busca lograr en los estudiantes una acumulación de conocimientos sino apuntamos a una formación integral, para lograr seres humanos dignos y provechosos para sí mismo y para con los demás.

2) ASPECTOS A SER EVALUADOS

La evaluación siempre será un medio y nunca un fin, es importante recalcar que se evalúa siempre para tomar decisiones. Al alumno se evalúa conocimientos, habilidades, actitudes, aptitudes, capacidades o destrezas.

3) PROPOSITO DE LA EVALUACIÓN.

En el Centro Educativo Arambé se evalúa según su finalidad ya sea formativa y sumativa, además de la evaluación diagnóstica.

La evaluación según el propósito de tipo diagnóstica se realiza fundamentalmente antes de iniciar el proceso de enseñanza-aprendizaje pues ayuda a determinar aprendizajes previos, verificar el nivel de preparación de los educandos, detectar carencias o errores que puedan ser de obstáculo para el logro de objetivos que les espera.

La evaluación según el propósito de **tipo formativa** se realiza durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, está centrado en el educando, ayuda a determinar los avances, a tomar medidas a corto plazo, retroalimentar, su objetivo es la mejora del proceso evaluado, es de carácter procesual y continuo porque permite reorientar prácticas de manera permanente.

La evaluación de **tipo sumativa** se realiza al final del proceso de enseñanza-aprendizaje, su intención es concretar hasta qué punto los objetivos preestablecidos han sido logrados y valorar positiva o negativamente el producto evaluado, ayuda a tomar



medidas a mediano y largo plazo, sirve para certificar, acreditar o promover, valora los resultados.

4) PROCESO DE EVALUACIÓN.

El Programa Nacional determina las Competencias Básicas y las Capacidades Nacionales, Departamentales y por Área que deben ser desarrolladas en un 70 % por el docente durante el año lectivo. Estas capacidades se traducen en indicadores. Los alumnos del Nivel Medio (1ro, 2do y 3er. Curso del Bachillerato) tienen que obtener el 80 % de logros para aprobar la asignatura y el Nivel Primario el 70 % de los logros.

La evaluación tiene dos momentos: la Primera Etapa y la Segunda Etapa. El cierre de la Primera Etapa de las evaluaciones se realiza en el mes de junio, y el de la Segunda Etapa en el mes de noviembre. Ambas notas se promedian, obteniendo como resultado una calificación final, en una escala de 1 al 5, donde 1 es la nota más baja (REPROBADO) y 5 la más alta (SOBRESALIENTE), requiriendo de un mínimo de 2 para aprobar.

El rendimiento del alumno se evalúa de forma procesual a través de una variedad de métodos e instrumentos de evaluación, como ser pruebas prácticas, pruebas escritas u orales y el trabajo grupal y/o individual.

La prueba práctica contempla objetivos que responden a las competencias básicas, la prueba escrita a las competencias no básicas, y los trabajos grupales y/o individuales pueden contemplar indicadores de competencias básicas y/o competencias no básicas.

Para determinar la calificación del rendimiento del alumno en el área, se sumarán los puntajes obtenidos en la prueba práctica, la prueba escrita y el trabajo grupal y/o individual, y se aplicará la escala según el nivel de exigencia establecido para el nivel medio de 80% de las competencias básicas.

La evaluación del aprendizaje es inherente a las disciplinas, donde el docente establece los parámetros e indicadores que deben llevarse en cuenta para el logro de las habilidades y/o capacidades, respetando las normativas de la evaluación que instituye el Ministerio de Educación y Ciencias, pudiendo variar los instrumentos de evaluación según las disciplinas, casos, situaciones o necesidades.

En esta fase se concreta la planificación y se cumple cada vez que se diseña y se aplica alguna de las técnicas e instrumentos acerca de lo que se desea evaluar, es sólo un aspecto del proceso evaluativo y el propósito es tomar decisiones respecto al proceso de aprendizaje del alumno.

Procedimiento para evaluar el área socio-afectiva:

Esta área contempla cinco constructos: **Responsabilidad, Respeto, Compañerismo, Honestidad, Cortesía y buenos modales**. Para evaluar el área se recurre a la Observación y tiene un carácter formativo. Estas observaciones se consignarán con (L) logro del indicador y (N.L.) no logro del indicador en el R.S.A. (registro de secuencia aprendizaje). Se sugiere realizar por lo menos tres observaciones y si las condiciones prácticas la requieren se podrán hacer dos observaciones. Para hallar la resultante se considera la nota de mayor frecuencia. La calificación de la conducta del/la alumno/a en cada constructo se determina utilizando a la regla de la correspondencia de Luis Guttman.

Constructos e indicadores a ser evaluados:

<u>Responsabilidad</u>	Cumplo con las tareas asignadas.
Presento los trabajos en el tiempo establecido.	Asumo las consecuencias de mis actos.
Participo en las actividades organizadas por la institución.	Colaboro en la creación de los espacios verdes.
<u>Respeto</u>	Respeto las diferencias individuales.
Respeto las pertenencias ajenas.	Cuido la integridad física de los demás.
Cuido los espacios verdes de mi entorno.	<u>Compañerismo</u>
Manifiesto actitud de escucha.	Manifiesto apertura hacia los demás.
Comparto en forma solidaria con los/as docentes.	Demuestro actitud de servicio.
Participo en las decisiones que favorecen al grupo.	<u>Honestidad</u>
Presento trabajos propios.	Valoro mis cualidades.
Demuestro coherencia entre mis principios y mis actos.	Acepto mis limitaciones.
<u>Cortesía y Buenos Modales</u>	Mantengo una buena apariencia personal.
Asumo un comportamiento pertinente para cada ocasión.	Establezco las diferencias de formalidad y familiaridad en las actividades que participo.

Demuestro afecto a miembros de la comunidad escolar.	
--	--

La evaluación dentro del Programa del Diploma (correspondiente al 2do. Y 3er. Curso de la media).

El Programa del Diploma se caracteriza por un sistema de evaluación riguroso.

El IB reconoce dos tipos de evaluación:

- La evaluación formativa: orienta la enseñanza y el aprendizaje, proporciona datos sobre los puntos fuertes y débiles de los alumnos y ayuda a mejorar la calidad de enseñanza.
- La evaluación sumativa: ofrece un panorama general del aprendizaje y los logros obtenidos por el alumno al final del programa. Contribuye directamente a la obtención del diploma, la mayor parte de esta evaluación es externa y algunas son internas. (Organización Bachillerato Internacional, 2015)

Consta de dos componentes:

La **evaluación externa de carácter sumativo**, los exámenes son internacionales y son corregidos por examinadores externos. Los alumnos que cursen el Programa del Diploma, al finalizar el 3er. Curso deberán presentarse a la convocatoria de noviembre para los exámenes externos cuyos resultados se publican en el mes de enero del siguiente año.

La **evaluación interna** las pruebas o trabajos realizados por los alumnos son calificados por el docente y moderado por un moderador externo.

Cada asignatura tiene sus requisitos de evaluación que el alumno debe cumplir. Los objetivos varían de una asignatura a otra y hay objetivos generales de cada grupo de asignaturas.

Utiliza una variedad de instrumentos y prácticas de evaluación como ser “la autoevaluación, tabla de evaluación o matrices, evaluación entre compañeros”, etc. (Organización Bachillerato Internacional, 2015)

La evaluación del PD se basa en criterios. Es decir, que “evalúa el trabajo del alumno en relación a niveles de logro determinados y no en relación al trabajo de otro alumno”. (Organización Bachillerato Internacional, 2015)

Criterios y puntajes de evaluación

En el PD, la puntuación máxima es de 45 puntos, requiriendo de un mínimo de 24 puntos para la obtención del diploma.



La calificación final de una asignatura se otorga en base a una escala del 1 al 7, donde 1 es la puntuación mínima y 7 la puntuación máxima. La nota de Teoría del Conocimiento y Monografía se suman, siendo un adicional de 3 puntos. Y la escala de evaluación de las mismas va de A al E, siendo A la nota más alta y E la más baja, requiriendo de una nota mínima de D para aprobar. CAS no contribuye al total de puntos pero es un requisito su aprobación para la obtención del diploma. (Organización Bachillerato Internacional, 2010)

Con respecto a la estandarización, para que todos los docentes manejen los mismos criterios de evaluación, se trabajarán en el análisis de los mismos durante las reuniones de planificación colaborativa.

Es importante destacar que todos los procedimientos de evaluación deberán regirse por lo estipulado en la Política de Probidad académica de nuestro colegio.

En el CEA todas las evaluaciones, devoluciones y reflexiones serán realizadas en la lengua de instrucción (español) y en caso de la asignatura inglés ab inicio (inglés).

5) PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES.

Programa Nacional

- Los alumnos del nivel medio deben alcanzar el 80 % de logros de cada asignatura para su aprobación.
- Obtener como promedio de todas las asignaturas una calificación mínima de 2 para promocionarse al siguiente grado.
- En caso de no aprobar una asignatura en el mes de noviembre podrá presentarse a la siguiente convocatoria en el mes de febrero y una última oportunidad en el mes de marzo.
- Tienen que cumplir con la aprobación de todas las asignaturas del 3er curso de la media para obtener el título nacional de “Bachiller científico Internacional”.

Programa del Diploma

Esta Política se basa en el Reglamento general del Programa del Diploma y el cumplimiento del apartado III Evaluación (para mayor información ver dicho documento).

A continuación se mencionan algunos de los artículos de dicho reglamento:

En referencia a la obtención del diploma del IB

Art. 13.1 Para optar al diploma del IB se deben completar todos los componentes de evaluación de las seis asignaturas, así como los requisitos adicionales del diploma,

excepto en los casos estipulados en los artículos 18 (referente a Alumnos matriculados afectados por circunstancias adversas) y el artículo 19 (referente a Alumnos matriculados con evaluación incompleta) de este reglamento.

Art. 13.2

- a) Haber cumplido los requisitos de CAS
- b) Haber obtenido una puntuación total de 24 o superior
- c) No haberse otorgado una N (No se califica) en Teoría del Conocimiento, la Monografía o la asignatura que cuente para la obtención del diploma
- d) No haberse otorgado una calificación E (Elemental) en Teoría del Conocimiento y/o Monografía
- e) No haberse otorgado una calificación 1 en ninguna asignatura o nivel
- f) No haberse otorgado más de dos calificaciones 2 (en asignaturas de Nivel medio o nivel superior)
- g) No haberse otorgado más de tres calificaciones 3 o inferiores (en asignaturas NM o NS)
- h) Haber obtenido al menos 12 puntos en las asignaturas NS (para los alumnos matriculados en cuatro asignaturas de NS contarán las tres calificaciones más altas).
- i) Haber obtenido al menos 9 puntos en las asignaturas de NM (Los alumnos matriculados en dos asignaturas NM deberán obtener al menos 5 puntos en este nivel)
- j) No haber sido sancionado por conducta impropia por el Comité de evaluación final.

Art. 13.3 Los alumnos matriculados contarán con un máximo de tres convocatorias de exámenes para cumplir los requisitos necesarios para la obtención del diploma del IB. No es necesario que estas convocatorias sean consecutivas.

CASOS ESPECIALES

En referencia a:

Alumnos matriculados con necesidades específicas de acceso a la evaluación:

Art.17.1 Por “necesidad de apoyo para el aprendizaje” se entenderá toda necesidad, temporal o permanente, que ponga a un alumno matriculado en situación de desventaja y le impida demostrar sus conocimientos y habilidades adecuadamente, o según se establezca la ley.

Art. 17.3 A menudo, los alumnos matriculados con necesidades de apoyo para el aprendizaje requieren adecuaciones específicas para acceder a la evaluación. El IB puede autorizar adecuaciones inclusivas de evaluación para los alumnos que tengan necesidades específicas de acceso a la evaluación.

Alumnos matriculados afectados por circunstancias adversas

Art.18.1 Se considerarán “circunstancias adversas” todas aquellas circunstancias ajenas a la voluntad del alumno matriculado que puedan perjudicar su desempeño durante la evaluación, incluidas situaciones de estrés grave, circunstancias familiares excepcionalmente difíciles, pérdida de un ser querido o sucesos que puedan poner en peligro la salud o la seguridad de los alumnos matriculados. Las mismas circunstancias pueden afectar a un grupo de alumnos matriculados o a todos los alumnos matriculados de un colegio”... (Ver Reglamento General del PD)

Alumnos matriculados con evaluación incompleta:

Art. 19.1 Se habla de “evaluación incompleta” cuando un alumno matriculado no entrega uno o varios componentes de los requisitos de evaluación de una asignatura.

En estos casos especiales el coordinador del PD tiene un plazo de 10 días para solicitar la solicitud de consideración especial y enviar las evidencias al IB.

(Organización del Bachillerato Internacional, 2016)

Observación: en referencia al Art. 19.1, dentro del CEA, consideraremos este apartado en caso de haberse presentado alguna situación excepcional, tales como fenómenos ambientales, fallecimiento de padres del alumno, accidente grave con internación, etc. No así por incumplimiento del alumno a los plazos establecidos para presentación de trabajos de evaluación.

6) ARTICULACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN PLAN NACIONAL Y PROGRAMA DEL DIPLOMA.

En el nivel medio, para cumplir con los requisitos de evaluación del Programa Nacional y del Programa del Diploma, el colegio realizará ajustes en el calendario escolar, como ser el adelantar las evaluaciones nacionales al mes de octubre para dar lugar en noviembre a las evaluaciones del PD y se elaborará un cronograma de evaluación y entrega de trabajos en conjunto con los docentes de las distintas asignaturas y la coordinadora del programa para mayor organización y evitar el estrés en los alumnos por la acumulación de trabajo.

Por otra parte, mencionamos que las evaluaciones internas y externas correspondientes al IBPD, con excepción de las pruebas de noviembre, colaboran con la evaluación para el programa nacional del MEC.

7) INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE EVALUACIÓN

- a) **A los alumnos:** la entrega de los resultados a los alumnos es muy importante y va acompañada de una reflexión sobre maneras de mejorar el desempeño escolar. Esta entrega puede hacerlo en entrevistas docente y alumno, en la cual se le debe explicar los resultados y las propuestas de trabajo.

También se realizan a lo largo del año lectivo autoevaluaciones por parte del alumno con relación al proceso de aprendizaje que luego son comentados con el docente.

Esta información ayuda al alumno a tomar conciencia de su proceso de aprendizaje, a buscar nuevas estrategias y ser activo en su aprendizaje.

Los resultados de las evaluaciones externas del Programa del Diploma, estarán disponibles en el mes de enero, en formato electrónico. Los alumnos tendrán una clave de acceso que el coordinador les otorgará para acceder a la información.

- b) **A los Padres o tutores:** El boletín de calificaciones es el método estándar que utilizamos en Arambé para informar a los padres sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje y en caso de necesidad mediante entrevistas con coordinadora del área, docente y padres o tutores del alumno, pudiendo estar o no presente dicho alumno. En estas entrevistas se informa sobre los aspectos que se toman en cuenta para asignar una calificación y se les ofrece elementos para promover el aprendizaje de sus hijos. Al proporcionar las calificaciones, estas están debidamente acompañadas con evidencias. Los beneficios de comunicar estos resultados, es que ayudan a entender que se espera del alumno con respecto a los objetivos de aprendizaje a ser evaluados por el docente, también muestra lo que ha alcanzado el alumno y lo que necesita lograr. De esta forma los padres pueden tomar decisiones para apoyar el aprendizaje de sus hijos.
- c) **A otros miembros de la comunidad educativa:** En Arambé los docentes informan a sus respectivos coordinadores de ciclo y directivos sobre los resultados de las evaluaciones realizadas a los alumnos. Esta información se analiza en las reuniones de planificación colaborativa y en las reuniones de equipo de liderazgo con la intención de buscar nuevas estrategias, planes de acción y direccionar el aprendizaje de los alumnos teniendo en cuenta los resultados de las evaluaciones.

Es decir que, la comunicación de dichos resultados proporciona una retroalimentación descriptiva de forma continua y oportuna sobre los logros y dificultades, fortalezas y debilidades y permite tomar decisiones útiles para mejorar el aprendizaje.

8) RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES

RESPONSABLES	FUNCIONES
DOCENTES	<p>Informar a los alumnos sobre los procesos de evaluación, entrenarlos en las técnicas de evaluación. Utilizar diferentes instrumentos y métodos de evaluación. Fomentar la autoevaluación y coevaluación en el aula. Informar a los alumnos y coordinadores de ciclo y del PD acerca de los resultados obtenidos. Planificar las clases teniendo en cuenta los resultados de las evaluaciones, los conocimientos previos y la diferenciación de los alumnos. Solicitar ajustes de evaluación al coordinado del PD. Cumplir con el calendario interno de evaluación.</p>
ALUMNOS	<p>Informarse sobre la Política interna de evaluación y el Reglamento General del PDIB. Cumplir con los requisitos de evaluación tanto nacionales como del PD. Evaluar su propio proceso de aprendizaje. Solicitar entrevista con docentes y coordinadores en caso de presentar alguna dificultad o duda en referencia a la evaluación. Solicitar revisión de exámenes. Cumplir con el calendario interno de evaluación.</p>
PADRES O TUTORES	<p>Asistir a las reuniones informativas sobre el Proceso de evaluación, así también cuando son convocados a entrevistas. Firmar las libretas de calificaciones. Pedir asesoría en caso de dudas referente a la evaluación.</p>
EQUIPO DE LIDERAGO PEDAGÓGICO, COORDINADOR DEL PD	<p>Difusión de la política de evaluación a todos los miembros de la comunidad educativa. El coordinador del PD informará sobre los cambios relacionados a la evaluación del Programa a docentes, padres y alumnos. Matricular y subir notas de los alumnos al IBIS.</p>

9) REVISIÓN Y DIFUSIÓN DE LA POLÍTICA

Este documento será revisado y ajustado en el mes de febrero del 2019 y febrero 2022. Luego cada 2 años o en caso de necesidad por la Comisión de Política de Evaluación y el Equipo de liderazgo pedagógico. La Política de evaluación estará disponible para la comunidad educativa en la página web institucional, en la biblioteca y secretaría del colegio, en la plataforma interna de uso docente y será entregada a los alumnos al momento de la inscripción. Además se llevarán a cabo reuniones informativas para difusión de la misma al inicio del año lectivo del 2do curso de la media (1er.año del PDIB).

Observación: Se anexa cronograma interno de evaluación (Programa del Diploma)

Luque, 15 de agosto de 2018

Revisión, 31 de octubre de 2018

ELABORADO POR COMISIÓN POLÍTICA DE EVALUACIÓN:

- **Lic. Nélide Cabrera, Coordinadora Nivel Medio**
- **Lic. Carolina Bianco, Coordinadora PD**
- **Prof. Delia Valdez, Docente de Matemática**
- **Prof. Pelagio Perez, Docente de Historia**
- **Prof. Juan Ramos, Docente de Biología**

Bibliografía de consulta

Organización Bachillerato Internacional. (2010). *Pautas para elaborar la política de evaluación del colegio en el Programa del Diploma*. Organización Bachillerato Internacional.

Organización Bachillerato Internacional. (2010). *Principios y practicas del sistema de evaluación del Programa del Diploma*. Cardiff: Organización Bachillerato Internacional.

Organización Bachillerato Internacional. (2015). *El Programa del Diploma: de los principios a la práctica*. Organización Bachillerato Internacional.

Organización del Bachillerato Internacional. (2016). *Reglamento General del Programa del Diploma*. IB Publishing Ltd.



Cronograma de Distribución de Evaluación Interna y Externa

Año	Mes	Semana	Lengua y Literatura	Inglés ab	Historia	Psicología	Estudios Matemáticos	Biología	TdC	Monografía	CAS
Primer Año del Programa del Diploma	Marzo	1º									
		2º	Presentación evaluación interna								
		3º									
		4º	actividad oral adicional.		Presentación evaluación interna				Presentación de evaluación		
	Abril	1º									
		2º			Presentación Fuentes de investigación						Entrevista Inicial
		3º							Inicio del trabajo de ensayo		Entrevista Inicial
		4º									Entrevista Inicial
	Mayo	1º			Selección tema		Presentación evaluación interna				
		2º	ensayo vinculado con el tema.								
		3º									
		4º									
	Junio	1º							presentacion de evaluación interna	Presentación de los títulos prescriptos	
		2º	actividad oral adicional.					Elección del tema			
		3º							presentacion del formato de escritura y desarrollo del trabajo de investigación		
		4º						Identificación y presentación de fuentes			
	Julio	1º							Entrega del título de trabajo de investigación para su correccion		
		2º	Vacaciones de invierno								
		3º	Vacaciones de invierno								
		4º						Inicio de la investigación	presentacion del esquema de protocolo de investigacion		

Cronograma de Distribución de Evaluación Interna y Externa.

Año	Mes	Semana	Lengua y Literatura	Inglés ab	Historia	Psicología	Estudios Matemáticos	Biología	TdC	Monografía	CAS	
Segundo Año del Programa del Diploma	Marzo	1º										
		2º				Formación de grupos			Formación de grupos			
		3º					Planificación grupal del trabajo de investigación			Inicio de investigación		
		4º	Tarea escrita						Entrega del cronograma de la metodología de investigación			
	Abril	1º										
		2º							inicio de la metodología del trabajo de investigación			
		3º						Entrega del 2do. borrador completo				
		4º	comentario individual, grabación de video.									
	Mayo	1º										
		2º					Entrevistas de consulta con el grupo					
		3º									Primer borrador de Monografía	
		4º				2da. Entrega del borrador completo						

Cronograma de Distribución de Evaluación Interna y Externa.

Año	Mes	Semana	Lengua y Literatura	Inglés ab	Historia	Psicología	Estudios Matemáticos	Biología	TdC	Monografía	CAS	
Segundo Año del Programa del Diploma	Junio	1º	Tarea escrita					Entrega de los resultados del trabajo de investigación				
		2º				Entrega del informe grupal sobre método aplicado				Segunda sesión de reflexión intermedia		
		3º							Entrega borrador ensayo			
		4º					Simulacro de evaluación		Entrega 2do.l borrador del trabajo de investigación finalizado			
	Julio	1º	Simulacro de evaluación	Simulacro de evaluación	Simulacro de evaluación	Entrega 1er. Borrador del protocolo individual	Simulacro de evaluación	Simulacro de evaluación	Simulacro de evaluación	Simulacro de evaluación		
		2º	Vacaciones de invierno									
		3º	Vacaciones de invierno									
		4º	Tarea escrita							Entrega del trabajo final.		
	Agosto	1º			Evaluación interna de Inglés Ab Initio						Entrega final de Monografía	
		2º	comentario individual, grabación de video.		Evaluación interna de Inglés Ab Initio							
		3º			Evaluación interna de Inglés Ab Initio		Entrega trabajo final (individual)					
		4º				Entrega del trabajo final					Sesión de reflexión final	

Cronograma de Distribución de Evaluación Interna y Externa.

Año	Mes	Semana	Lengua y Literatura	Inglés ab	Historia	Psicología	Estudios Matemáticos	Biología	TdC	Monografía	CAS	
Segundo Año del Programa del Diploma	Septiembre	1º	Tarea escrita					Entrega final del trabajo de investigación	Presentación Oral del trabajo			
		2º					Entrega trabajo final	presentacion oral del trabajo de investigación				
		3º									Entrevista Final	
		4º									Entrevista Final	
	Octubre	1º										Entrevista Final
		2º										
		3º										
		4º										
	Noviembre	1º										
		2º										
		3º										
		4º										

Observación: Las fechas límites para que los docentes entreguen a la coordinadora de PD las notas de calificación previstas y notas de evaluación interna, envío de trabajos de muestras de evaluación interna en formato electrónico,

y envío de clases evaluados externamente son:	1 de Setiembre	Lengua y Literatura, Inglés ab, TdC, y Monografía			
	1 de Octubre	Biología, Psicología, Estudios Matemáticos, Historia			

En el mes de noviembre son las convocatorias para los exámenes de evaluación externa del PD, fechas estipuladas por el IB.